

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula en Cursos Dirigidos.

Código: PA5100AFC2 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual se brinda facilidad al estudiante para completar el número de créditos exigidos en ciclo en que no se ofrece la asignatura. Procedimiento para estudiantes en situación por egresar, en un máximo de dos (2) cursos.

Información General

Costo: S/ 25.00

Plazo de atención: 2 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Ficha de seguimiento académico.
3. Formato de matrícula de curso dirigido llenado y firmado por el Director de la Escuela Profesional acreditando situación por egresar.
4. Pago por derechos de curso dirigido por asignatura.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98); Estatuto de la UNSAAC (Art. 84); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 16 y 17)